

# ASIGNATURA DE GRADO: PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)

UNED

Curso 2016/2017

(Código de asignatura : 63014026)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)
CÓDIGO	63014026
CURSO ACADÉMICO	2016/2017
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	<b>GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
CURSO PERIODO TIPO	TERCER CURSO SEMESTRE 2 PRÁCTICAS
Nº ECTS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Prácticas Profesionales IV* se ubica en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Educación Social, cuando ya el estudiante posee el bagaje teórico necesario para abordar con éxito la asignatura. En este periodo de prácticas profesionales el estudiante se sumerge en la intervención socioeducativa participando activamente en el desarrollo de un proyecto después de haber adquirido previamente conocimientos de metodología, diseño de proyectos, etc.

Cada asignatura de Prácticas Profesionales requiere la realización de 150 horas, y en ésta el estudiante deberá realizar 120 horas en un centro de prácticas y las 30 restantes están destinadas a trabajo autónomo, seminarios, elaboración de los documentos requeridos, etc.

El equipo docente de la asignatura ha diseñado un programa formativo para que el estudiante ponga en práctica y entrene las competencias genéricas y específicas del educador social, con las que ya estará familiarizado después de la realización de las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El objetivo central de esta materia es relacionar teoría y práctica, potenciando de manera significativa, el carácter profesionalizante del Grado. Para abordar con aprovechamiento esta dimensión eminentemente práctica todo estudiante debe estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados. En este sentido, **antes de matricularse en la asignatura de *Prácticas Profesionales IV*, es conveniente haber superado la/s siguiente/s asignatura/s del plan de estudios de este Grado:**

- *Las asignaturas de formación básica (30 créditos)*
- *Las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales (Prácticas Profesionales I, II y III).*

**Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuestos al realizar estas Prácticas.**

En Prácticas III los estudiantes han aprendido a realizar un diagnóstico de necesidades y diseñar un proyecto que responda a esas necesidades. **Continuando secuencialmente el proceso en Prácticas IV el estudiante aprenderá a implementar y evaluar ese proyecto.**

En este sentido se pueden dar dos situaciones:

1. *Estudiantes con Prácticas III aprobadas:* ejecutarán el proyecto diseñado en PP III, a ser posible, en el mismo centro en el que se desarrollaron PP III, si no fuese posible se recurrirá a un centro de similares características.

2. *Estudiantes con PP III suspendidas o no realizadas*: El estudiante deberá ejecutar un proyecto de cuyo diseño no se responsabiliza el Equipo Docente de PP IV, por ser competencias de asignaturas previas que se dan por adquiridas.

Por otro lado, se requiere el dominio de las *herramientas digitales*, a nivel de usuario, y disponer de acceso a Internet, ya que tanto las orientaciones como la documentación se alojan en el aula virtual de esta asignatura.

Para los estudiantes que realicen sus prácticas **en centros que trabajan con menores**:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>, y entregarla en la entidad de prácticas. **De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.**

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos MARIA DEL PILAR MAMOLAR ALARCON  
Correo Electrónico pmamolar@edu.uned.es  
Teléfono 91398-9034  
Facultad FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos MARIA LIDIA LOSADA VICENTE  
Correo Electrónico llosada@edu.uned.es  
Teléfono 91398-8131  
Facultad FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos ANGELA ZAMORA MENENDEZ (Coordinador de Asignatura)  
Correo Electrónico azamora@edu.uned.es  
Teléfono 91398-7286  
Facultad FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos ESTER MARIA ARCE PELAEZ  
Correo Electrónico earce@edu.uned.es  
Teléfono 91398-7286  
Facultad FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores responsables de la asignatura y de la tutorización de la misma se comunicarán en la guía de estudio, así como el cronograma de atención al estudiante.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## Actividades

### Resultados de aprendizaje

#### Competencias

##### Fase inicial

- **Presentar el proyecto de intervención elaborado y aprobado en Prácticas P. III, o en su caso, un proyecto de diseño propio.**
- **Leer la guía de estudio.**
- **Entrar en el espacio virtual para seguir las indicaciones y orientaciones.**

#### a) Genéricas

- **Gestionar y planificar** la actividad profesional
- **Comunicarse** de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

##### Fase de prácticas

- **Incorporación al centro de prácticas**
  - **Elaboración del Plan de Trabajo**
  - **Lecturas, actividades y otros recursos alojados en la plataforma Alf.**
  - **Pec´s. Fichas obligatorias de actividades (5). Se facilita el modelo en la plataforma.**
- La no presentación o suspenso de las pec,s supone la no superación de la asignatura.**

- **Participación en los foros**

- **Aplicar y desarrollar** un programa de intervención socioeducativa contextualizado.
- **Valorar y seleccionar** las técnicas y estrategias más adecuadas para la intervención socioeducativa en un contexto determinado.

#### a) Genéricas

- **Desarrollar procesos** cognitivos superiores
- **Utilizar** de forma eficaz y sostenible **las herramientas y recursos** de la sociedad del conocimiento
- **Trabajar en equipo**
- **Desarrollar actitudes éticas** de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

#### b) Específicas

- **Intervenir** en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- **Dirigir y coordinar** planes y programas socioeducativos.
- **Comprender** la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

**CONTENIDOS**

**METODOLOGÍA**

La metodología está orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura en un proceso propio de la enseñanza a distancia.

A. El estudiante se incorporará a un centro de prácticas en el que participará en un proyecto de intervención, aplicando las técnicas adecuadas al mismo bajo la supervisión de un Tutor de Prácticas.

Los estudiantes deben ponerse en contacto **obligatoriamente con el Profesor Tutor** del centro asociado para gestionar la adjudicación de plazas en las entidades colaboradoras. Esta gestión se realiza en una aplicación a tal efecto, a la que el alumno puede acceder en su página de alumno (no está en alf). **Debe quedar muy claro que el Profesor Tutor es el responsable de la adjudicación de las plazas.**

B. Realizará actividades de evaluación continua (fichas) secuenciadas durante el proceso de prácticas y supervisadas y evaluadas por el Profesor Tutor del centro asociado. **Son de carácter obligatorio. La no presentación o suspenso de las mismas implica la no superación de la asignatura.** Las fichas están estrechamente vinculadas con la experiencia práctica y deben realizarse durante el proceso de prácticas. Si el estudiante no presenta las fichas en la convocatoria ordinaria no tendrá opción a presentarlas en septiembre.

C. El estudiante elaborará un Informe de Evaluación del Proyecto ejecutado, en el que refleje la valoración de su proyecto, los resultados obtenidos con su ejecución, y una reflexión sobre su aprendizaje.

Las TIC tienen un papel de capital importancia para el desarrollo de esta asignatura, y es imprescindible que los alumnos sepan desenvolverse en la plataforma, pues en el espacio virtual se encuentran todas las orientaciones precisas para el desarrollo de las distintas actividades. Además los alumnos tienen que alojar todas las evidencias de sus actividades en el espacio virtual.

La metodología es la propia de la UNED, combinando distintos recursos y basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio: libro básico, guía de estudio, documentos, bibliografía complementaria, etc.
2. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, videoclases, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
3. Prácticas presenciales en una entidad colaboradora con la supervisión de un Tutor de Prácticas.
4. Videoclases temáticas para orientar y apoyar los seminarios presenciales del centro asociado.
5. Profesores Tutores, en cada centro asociado con la finalidad de orientar de forma más cercana al alumno y apoyarle en el acceso al centro de prácticas y en las dificultades que pudiera tener a lo largo de su proceso de prácticas.
6. Un Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora que supervisará su proceso de aprendizaje..
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo Docente.
8. Material para el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**ISBN(13):** 9788415550211

**Título:** LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

**Autor/es:** María Senra Varela ;

**Editorial:** : SANZ Y TORRES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en Red bibliotecas REBIUN

Buscarlo en la biblioteca del ministerio de Educación

El texto básico de la asignatura es el siguiente:

- Senra Varela, M. (2012) *La formación práctica en intervención socioeducativa*. Madrid: Sanz y Torres

Asimismo es básico el libro de casos prácticos resueltos:

- Senra Varela, M.(coordinadora) (2013) *Asesoramiento e intervención socioeducativa. Casos prácticos*. Madrid: Sanz y Torres.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Martín-Cuadrado A., Gallego, D.J. y Alonso, C.M. (2010). *El Educador Social en acción: de la Teoría a la Praxis*. Madrid. Ramón Areces

- Reboloso Pacheco, E. (2008) *Evaluación de programas de intervención social*. Madrid, Síntesis.

- Senra Varela, M. (2011) *Ambitos y estrategias en la intervención socioeducativa con menores*. Madrid, Sanz y Torres.

- Senra, M. y Vallés, J. (2010) *Compendio conceptual de la Educación Social*. Madrid, Pirámide.

Vallés Herrero, J. (2009) *Manual del educador social*. Madrid: Pirámide.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos con los que contará el alumno como apoyo para el mejor seguimiento y aprovechamiento de esta asignatura son:

1. Materiales de estudio: Bibliografía básica y complementaria
2. Guía de estudio, documentos, bibliografía, etc. en el espacio virtual de la asignatura.
3. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
4. Videoclases monográficas para apoyo de los seminarios presenciales.
5. Profesores Tutores, en cada centro asociado con la finalidad de orientar de forma más cercana al alumno y apoyarle en el acceso al centro de prácticas y en las dificultades que pudiera tener a lo largo de su proceso de prácticas.
6. Un Tutor de Prácticas en el centro de prácticas que supervisará sus actividades y el desarrollo de sus prácticas.
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo Docente.
8. Material para el Tutor de Prácticas

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

